

	PERIODO	ACTITUD	DESVÍOS	BENEFICIOS		ART.
SOSTENIMIENTO DE EXCLUIDOS Y BENEFICIOS	OCTUBRE 2019 A DICIEMBRE 2020	No voluntario	Ingresos <u>hasta</u> 25% máx. categoría (año exclusión) = * <u>Servicios "H"</u> : hasta \$1.438.833,23 (2019) y \$2.174.367,24 (2020)	A) Permanencia Monotributo en Categ. H (servicios) o K (bienes) B) Monto a pagar (multa, canon, etc), concurrente: B.1) Valor máx. categoría a pagar menos lo pagado, desde exclusión hasta Dic 2020 B.2) $10\% \times (\text{ingresos devengados menos valor máx. categoría})$ desde exclusión hasta 31 Dic 2020 x 2 (si aporta previsional)		1, 2 y 3
		Contribuyentes cumplidores	* <u>Bienes "K"</u> : hasta \$2.158.249,85 (2019) y \$3.261.550,86 (2020)	Opciones hasta dd/mm/aaaa (a fijar por reglamentación): a) Reducción IVA a pagar 50% (año 1), 30% (año 2) y 10% (año 3) (únicamente si ingresos anuales hasta 50% Microempresa SePyME a fecha exclusión) o b) Reingreso Monotributo inmediato (sin 3 años de espera)		4 y 12
	Voluntaria (exclusión o renuncia, ante AFIP)	Ingresos <u>superiores</u> al 25% máx. categoría (año exclusión) = * <u>Servicios "H"</u> : hasta \$1.438.833,23 (2019) y \$2.174.367,24 (2020) * <u>Bienes "K"</u> : hasta \$2.158.249,85 (2019) y \$3.261.550,86 (2020)	Reducción IVA a pagar 50% (año 1), 30% (año 2) y 10% (año 3) (únicamente si ingresos anuales hasta 50% Microempresa SePyME a fecha exclusión)			
PUENTE TRANSITORIO	ENERO A DICIEMBRE 2020	Voluntario o no (exclusión o renuncia)	1) <u>Ingresos superiores</u> al 25% máx. categoría Tabla 2020 = * <u>Servicios "H"</u> : \$ 2.174.367,24 a \$ 6,5 mill. * <u>Bienes "K"</u> : \$ 3.261.550,86 a 28,5 mill.	IVA	a) Cómputo mensual CF presunto del 17,35% del monto total de adquisiciones bienes o servicios por RI en IVA. b) Monto especial del 8,33% del 50% alícuota IVA monto máx. categoría. Tope total: 75% IVA DF	5 y 6
			2) <u>Inscriptos Monotributo</u> al 31/12/2020	GANANCIA	a) Gasto presunto 82,65% monto total adquisiciones de bs o servicios por RI en IVA b) Dedución adicional 50% monto máx. categoría c) Demas deducciones LIG Tope a) y c): 75% total ganancias todas las categorías	
	ENERO A DICIEMBRE 2021	Voluntario o no (exclusión o renuncia)	Ingresos <u>superiores</u> máx. categoría Tabla 2021 actualizada=	IVA	Cómputo adicional mensual CF 8,33% del 50% alícuota IVA monto máx. categoría. Tope: 75% IVA DF o hasta el CF, el mayor	5 y 7
			* <u>Servicios "H"</u> : \$ 2.353.709,05 a \$ 6,5 mill. * <u>Bienes "K"</u> : \$ 3.530.563,58 a 28,5 mill.	GANANCIAS	Dedución adicional 50% monto máx. categoría Tope deducción y gastos: 75% total ganancias todas las categorías o hasta gasto real, el mayor	
PUENTE PERMANENTE	DESDE 2022	Voluntario o no (exclusión o renuncia)	Ingresos <u>superiores</u> máx. categoría Tabla año respectivo = * <u>Servicios "H"</u> : \$ máximo hasta 50% Microempresa SePyME	IVA	Cómputo adicional 1er mes del CF de 12 meses anteriores total adquisiciones bienes o servicios facturados y discriminados	9
			* <u>Bienes "K"</u> : \$ máximo hasta 50% Microempresa SePyME	GANANCIA	Dedución adicional de 12 meses anteriores total adquisiciones bienes o servicios facturados y discriminados	
PROMO	DESDE 2021	Voluntaria (exclusión o renuncia, ante AFIP)	* <u>Bienes "K"</u> : \$ máximo hasta 50% Microempresa SePyME	IVA	Reducción IVA a pagar 50% (año 1), 30% (año 2) y 10% (año 3)	12